

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000160

UNIDAD EJECUTORA : 008 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301870

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
01.02.03 - Oficina De Asesoría Jurídica									
01/07/2026	0000000472	070100250018	ASESORIA LEGAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	9,000.00	
01.03.05.03 - Unidad Formuladora									
01/07/2026	0000000469	071100380707	SERVICIO DE ELABORACION DE ESTUDIOS DE PREINVERSION	Servicio	0.00	0.00	0.00	20,000.00	
01.03.07.03 - Unidad De Limpieza Publica, Parques, Jardines Y Ornato									
01/07/2026	0000000470	175500100249	ACEITE LUBRICANTE SAE 20W-50°	Galon	0.00	0.00	16.00	0.00	
01/07/2026	0000000470	175500100465	ACEITE DE TRANSMISIÓN SAE 85W-140° X 1 gal	Unidad	0.00	0.00	24.00	0.00	
01/07/2026	0000000470	175500170009	REFRIGERANTE PARA MOTOR DE VEHICULO	Galon	0.00	0.00	24.00	0.00	
01/07/2026	0000000471	607500070140	SERVICIO DE PARCHADO DE LLANTAS	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,500.00	

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:


C.P.C. MARY DEL CARMEN ALLARCON GUERRA
Jefe (e) de la Unidad de Logística y Abastecimiento

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CASTILLO GRANDE
Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector
Público
MG. CPC. GERENTE MUNICIPAL